



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 NOV 2022	
Recibido.....	7:08.....Hs.
Exp. N°.....	50001.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe si se hicieron las rondas de consultas necesarias con los gremios docentes para definir el día 23 de diciembre como cierre del año escolar y cuáles fueron las respuestas de los distintos sindicatos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La información publicada por los medios de comunicación de la provincia de Santa Fe sostiene que el Ministerio de Educación enviará una circular a las escuelas estableciendo el calendario de actividades que se sugieren para diciembre.

En rigor, se emitirá una resolución por cada uno de los tres niveles obligatorios a fin de ordenar la situación y restar ambigüedad. La confusión se generó a partir de la ratificación de parte de la cartera de que la fecha para cerrar el año es el 23 de diciembre, tal como se convino en el acta de la última paritaria, para recuperar los contenidos que se perdieron por los días de paro.

Pero ello contrastó en la práctica con varias escuelas que ya comenzaron a enviar la notificación de que las clases terminaban el 1, el 2, el 7 ó el 12 de diciembre.

Voceros del Ministerio de Educación afirmaron que se convino que se extenderá lo necesario (el ciclo lectivo) para que los alumnos no sólo fortalezcan sus aprendizajes específicos que tienen que ver con la enseñanza, sino también actividades integradores, de ESI, del mundial; todo lo que se pueda sumar.

Más allá de estas notificaciones es fundamental saber si el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe hizo las rondas de consultas que creemos pertinentes para llevar adelante su idea de terminar el ciclo lectivo el 23 de diciembre.

También es preciso conocer las respuestas que dieron las diferentes organizaciones sindicales.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina